

## **EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **23 de diciembre de 2014**:

- 1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 16.12.2014.
- 2. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
- 3. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos por convalidación № 29/2014, sobre servicios prestados en octubre 2014, por importe de 1.865.34 €.
- 4. Se aprobó la Certificación de obra nº UNO-FINAL correspondiente a obras de "Acondicionamiento del Camino de las Elevaciones", a favor de TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L., por importe de 63.041 €.
- 5. Se acordó adjudicar a D. Antonio Carreres Asencio., la contratación de "Suministro de material eléctrico para la instalación de alumbrado público en la ampliación del Parc Nou" por importe de 17.880,67 € (21% IVA incluido).
- 6. Se acordó adjudicar a CreviLineas, S.L., la contratación de los "Servicios para instalación de fibra óptica desde las dependencias de Servicios Sociales hasta las de la Biblioteca" por importe de 12.666,20 € (21% IVA incluido).
- 7. Se acordó adjudicar a Gestión Ambiental y Urbana, S.L.U., la contratación de los "Servicios para ejecución de los trabajos de tala y recogida de pinos en zona de San Antonio de la Florida y Ptda. Canastell" por importe de 12.039,50 € (21% IVA incluido).
- 8. Se acordó inadmitir el Recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11.11.14 sobre expediente de contratación del servicio de monitores para actividades deportivas.
- 9. Se acordó prorrogar el contrato del "Suministro, instalación y mantenimiento, en régimen de alquiler, de 5 módulos portátiles WC para el Ayuntamiento" con STH Levante, S.A. por un año mas (hasta el 18 de diciembre de 2015) por un importe máximo anual de 6.534 €/año (21% IVA incluido).
- 10. Se acordó prorrogar el "Contrato de Servicio de Mantenimiento del bombeo del Polígono Industrial I-4 (Zona Sur)" con la empresa Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L. (DAM), por un año mas (hasta el 28 de diciembre de 2015), por un importe anual de 6.974,86 €/año (10% IVA incluido).
- 11. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
- 12. Se resolvieron dos Solicitudes de Mercadillo Municipal.
- 13. Se concedieron ocho Licencias de Obras Mayores, de Segunda o posterior ocupación a D. YASSINE TAUMI para vivienda sita en C/San Andrés, 2 -4° D, a D. PRIMITIVO SIGUENZA para nave sita en Polígono Industrial I-4, parcela 31, a D. JUAN FRANCISCO POMARES para vivienda sita en Plaza Chapí, 6-4°, a Dª. ESTELA ASCENSIÓN ESTELA para vivienda sita en C/Lluis Vives, 34 -2° F, a D. JOSE ANTONIO DAVO para vivienda sita C/Perdigonera, nº 1 3°, a D. MOHAMED AAJOPUD para vivienda sita en C/Lluis Vives, 34 4° G y a D. MANUEL FERRER para nave sita en Polígono I-4, parcela 32 C y licencia de obras para reforma y consolidación estructural de vivienda unifamiliar aislada en Ptda. Derramador, 116 a D. MHAMED SOUKANE.





- 14. Se acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para ejecución de derribo de vivienda unifamiliar aislada en Ptda. Campillo, polígono 48- parcela 47.
- 15. Se aprobaron los proyectos de carácter medioambiental y la distribución de ayudas a asociaciones municipales para Programas Medioambientales, año 2014, por importe de 8.714,16 €
- 16. Se autorizó la realización de la actividad Marcha-Paseo para bebes para el día 4 de enero de 2015.
- 17. Se acordó aceptar la subvención de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, para el fomento y apoyo de actividades de promoción cultural, Museos y Colecciones Museográficas, por importe de 618,88 €.
- 18. Se acordó aceptar la subvención de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes para Museos, Colecciones Museográficas y Bienes Muebles, por importe de 4.000 €.
- 19. Se denegaron seis solicitudes de ayuda económica individual.
- 20. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 20.1.- Se acordó adjudicar la concertación de una operación de préstamo por importe de 470.000 € del presupuesto de 2014 a la entidad Caja Mar.
  - 20.2.- Se ratificó el Decreto nº 1618/2014 de Contratación menor pavimento asfáltico para diversas calles del casco urbano.
  - 20.3.- Se aprobó la distribución de subvenciones a asociaciones de vecinos para la promoción de la participación ciudadana por importe total de 5.999,97 €.
  - 20.4.- Se acordó aceptar la renuncia formulada por la interesada en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00019/14.
  - 20.5.- Se acordó ampliar la subvención, únicamente para 2014, a percibir por el Club Crevillente Deportivo de Fútbol Tercera División, por importe de 10.000 €.
  - 20.6.- Se acordó ampliar la subvención, únicamente para 2014, a percibir por el Club Marathon de Crevillent, por importe de 3.000 €, debido al incremento de participaciones en la San Silvestre Crevillentina 2014.
  - 20.7.- Se acordó prorrogar el Programa de Seguros del Ayuntamiento de Crevillent por tres meses mas (hasta el 1 de abril 2015) por un importe 19.607,89 € (IVA exento).
- 21. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.



